

CRÓNICA DE PARIS

CUESTA ARRIBA

II
Vivo está aún en la memoria de todos el infame y canallesco suelto de la *Dépêche de Toulouse*, retando a cualquiera que sea a nombrar un solo saqueador o un solo millonario que haya prestado servicios en las trincheras, pues esas gentes, según el órgano miqueletico, no se batían, y ocupan sitios apartados de todo peligro en la extrema retaguardia, donde nunca llegan las balas.

Muchas circunstancias escandalosas concurren en esa calumnia. Escandaloso por de pronto, el nuevo hecho de Joranbeche. Escandaloso que funcionando en Tolosa una censura, la haya dejado pasar. Escandaloso que la misma censura hubiese prohibido refutarla al órgano católico de la localidad, publicando la interminable lista de eclesiásticos muertos en las trincheras.

Escandalosa, por último, la complicidad, tácita a lo menos, del Gobierno con los calumniadores, dejándoles impunes por un acto que cae bajo el peso de las leyes, por constituir una caracterizada difamación y una excitación al odio contra una clase determinada de ciudadanos.

Contra todos esos escándalos protestó elocuentemente, desde la tribuna del Senado, el señor de Las Cases, con motivo de la discusión del proyecto de ley sobre los huérfanos de la guerra. Y esa protesta arrancó, si ha de creerse al *Diario Oficial*, «unánimes aplausos». Es decir, que a ella se asociaron todos los partidos. Dos años ha, si se hubiese producido entonces un hecho análogo, y un senador católico hubiera calificado desde la tribuna de «infames calumniadores» a los periodistas que injuriansen al clero, lo que se hubiera leído en el *Diario Oficial* es: «rumores de protesta en gran número de bancos».

Sin embargo, esto no bastaba para satisfacer la conciencia pública, que reclamaba una sanción del Gobierno, que es el responsable.

La sanción la ha dado el general Gallieni, firmando una comunicación, en el momento mismo de abandonar la cartera de la Guerra, en la que vindica el honor, el valor y el patriotismo de los sacerdotes combatientes, y amonesta rudemente a la censura de Tolosa por su incalificable e imperdonable actitud.

«Que tiene que ver con periódicos y con censuras el ministro de la Guerra», se preguntará con razón el discreto lector.

Y es verdad. El ministro competente no era el de la Guerra, sino el de lo Interior o Gobernación, jefe supremo jerárquico de la censura. Pero el señor Malvy, que ejerce ese cargo, es judío, franc-masón y colaborador de *La Dépêche*, y no iba a dar vergas para que le azotasen.

Lo cual da mucha mayor significación al acto de Gallieni. Por lo mismo que es un acto incorrecto, ilegal y fuera de sus atribuciones, constituye una gravísima lección dada a su colega de lo Interior, y prueba cuál es el espíritu que predomina en los Centros militares.

Será inferir una injuria gratuita al conquistador de Madagascar el incluirle entre los sectarios, pues no ha dado pruebas de serlo; pero más lejos, si cabe, que de los sectarios, es halla de los clericales, con los que nunca simpatizó, ni mucho menos. Sin embargo, ante todo y sobre todo es soldado, celoso del honor del uniforme, sabe, como testigo de mayor excepción, el heroísmo desplegado por los curas en los campos de batalla, y la inmensa y merecidísima popularidad que han adquirido en el Ejército, y al defenderlos se hace eco del sentimiento unánime, de éste, y subraya, por decirlo así, el desprecio que ha de Malvy deben sentir los que se batían.

En este mismo orden de ideas merecen leerse los encomiásticos artículos que la Prensa de todos los partidos, sin excepción alguna, dedica al coronel Driant, trágicamente desaparecido en el campo de batalla desde hace más de un mes, sin que se le haya encontrado ni entre los muertos, ni entre los prisioneros, ni entre los heridos.

El coronel Driant, el yerno del general Boulanger, el que rompió la espada cuando los inventarios, el fundador de la benemérita Liga militar antimasónica, el marfillo y terror de las logias, tan cumplido caballero como ferviente católico, blanco de toda clase de iras y persecuciones sectarias, se ha convertido en una gloria nacional, llorada por todos los partidos.

Su mayor y más constante adversario, el profesor de Nancy, Millamare, que siempre combatió sanamente su candidatura (Bulant era diputado católico, por Nancy) escribió una no-

bilísima carta a la atribulada esposa del jefe desaparecido, pintando la desolación de aquel país al saber la desaparición de hombre «tan unánimemente admirado», y asegurándole que si llega a confirmarse su muerte, toda la Lorena vestirá luto tan riguroso como la familia.

Será un detalle secundario, si se quiere, pero, ¡qué inverosímil, qué imposible, qué absurdo habría sido ese detalle dos años atrás!

Un prefecto de la República que entonces se hubiese permitido llorar a Driant, y calificarle de gloria nacional, en el acto hubiese recibido la castaña. Hoy no se atreven.

Por último, en comprobación del profundo y radical cambio que va verificándose en los espíritus, véase lo ocurrido, hoy mismo, con las Academias de París.

El Cardenal Amette había ordenado para esta semana, cuatro días de púlicas y solemnes rogativas, que tendrían lugar, bajo su dirección, el 23 y 24 en Nuestra Señora de París, el 25 en Nuestra Señora de las Victorias, y el 26 en la Basílica del Sagrado Corazón, en Montmartre, y había invitado a asociarse a ellas a las grandes Academias de la capital, que desde muchísimo antes de acabarse el siglo pasado, y aún antes, por consiguiente, de la ley de separación, no habían tomado parte en ningún acto religioso, por temor a las iras gubernamentales.

La respuesta no se ha hecho esperar: primero la Academia de la Lengua, después la de Ciencias, y hoy la de Inscripciones y Bellas Letras (equivalente a nuestra Academia de la Historia) han contestado aceptando el convite de su Eminencia, y participándole que se harán representar colectivamente al lado suyo en la ceremonia de clausura de la iglesia votiva de Montmartre, el domingo 26.

De ese conjunto de hechos, que adquieren mayor significación si se les agrupa, aparece que si la cuestión es, ciertamente, muy dura y muy larga todavía, ya se va subiendo.

FRANCISCO MELGAR
Paris, Marzo de 1916.

NOTAS DE SOCIEDAD

Para Algeciras salió ayer la familia del comisario de Guerra, don Antonio García Ramos.

Ha venido de Berja el diputado provincial don Laureano Godoy Joya.

De Málaga ha regresado el comerciante don Ricardo Carmona.

Ayer marchó a Vera el diputado a Cortes electo por Almería don Manuel Giménez Ramírez, en unión de otros amigos y políticos de aquella localidad.

Ha regresado de María doña Matilde Acevedo de García de Castro y en breve marchará a Tetuán.

Se encuentra en Almería nuestro paisano don José Galván.

POR TELEGRAMO

FIRMA REGIA

De Guerra

Madrid, 13.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos: De Guerra:—Ascendiendo al empleo inmediato al general de división señor Ampudia.

—Nombrando subinspector de la octava región al general de división señor Sánchez Espinosa.

—Idem jefe de la primera brigada de la Coruña al general señor Cortés Cerrillo.

Una suscripción

La catástrofe del "Príncipe de Asturias"

Suscripción abierta para socorrer a las familias pobres de las víctimas del naufragio del "Príncipe de Asturias".

	PESETAS
Suma anterior.....	1.670'00
Don Francisco Javier Cervantes.....	50'00
Don José Romero Rivas.....	5'00

Suma y sigue..... 1.725'00
Los donativos se reciben casa del consignatario de la Compañía Píñillos, don Luis Gay.

Lea V. mañana...
LA INDEPENDENCIA

MADRID

De elecciones

Yo he tenido también mi odisea electoral. Lo digo para explicar y aun justificar mi silencio durante todos estos días, pero con ánimo de no volver a acordarme de ella, lo cual no significa en manera alguna que renuncie a ocuparme, cuando lo considere oportuno, y en términos generales, del problema que se anuncia con estas palabras: «las elecciones y los católicos», para demostrar que entre nosotros hay más ruido que nueces y que en estos tiempos, en la hora de la acción, llevan hojas por fruto los árboles y palabras por obras los hombres. Y a otro asunto.

Es decir, a otro, no, al mismo, pero sin que en él se mezcle, de cerca, ni de lejos el ingrediente personal. Las elecciones de ayer, empeoran en tercio y quinto a las anteriores, no por las maniobras del gobierno, que hay que reconocer y declarar que ha actuado discretamente y sin escándalos, las empeoran por el mayor número de los retráidos y por el también mayor número de venales. El sistema es esencialmente malo, pero cuando los buenos se retraen y los malos y a veces los que al parecer no lo son, se venden, resulta pésimo. Todos los escritores católicos nos pasamos la vida gritando: «¡ja votar, a votar!» Y el mayor número de los que deberían oírnos responden, encogiéndose de hombros, si no es que dicen claramente: ¡que vote el Tábalo!

Cierto que de la elección se destacan algunas notas consoladoras: las de Santander, Zaragoza, Sevilla, Oviedo... Son muy pocas, para una nación que se llena la boca llamándose eminentemente católica. ¿Dónde están los electores católicos? Yo no los veo en la proporción en que los quería ver.

Hay que convenir en que diez o catorce actas obtenidas son muy pocas. Con una circunscripción agravante: si no nos dispusimos y organizamos para esa lucha en la próxima ley, ¿cómo serán seis y en las siguientes elecciones seremos eliminados. Y lo peor es que a la pregunta ¿lo mereceremos? acaso, en conciencia, tengamos que contestar con una rotunda afirmativa.

MIGUEL PENAFLOR

EN LA CATEDRAL

Hoy, festividad de Nuestra Señora de los Doctores, habrá comunión general en la Santa Iglesia Catedral, que distribuirá el Excmo. señor Obispo, a las diez y media.

En la Misa solemne que se celebra a las 9 y media, predicará el M. I. Dr. don Francisco Roda Rodríguez, Canónigo Magistral y Profesor del Instituto.

Por la tarde continuará, a las 6 y media, en la misma Iglesia su predicación de Cuaresma, el Rvdo. Padre Franciscano Fr. Bernardino de María Uzel.

POR TELEGRAMO

Consejo de ministros

En Palacio

Madrid, 13.—Hoy, a la hora anunciada, como todos los jueves, reunió en Palacio el Consejo de ministros bajo la presidencia del rey don Alfonso.

El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, trató en su discurso, principalmente, del resultado de las elecciones a diputados, expresando su satisfacción por haber coincido con las líneas generales que expuso antes de celebrarse.

Respecto de la política internacional mencionó los antecedentes de los hundimientos de buques españoles, y dió cuenta de las gestiones que realiza el Gobierno para esclarecer lo ocurrido.

Después reunió el Gabinete, también en Palacio, bajo la presidencia del conde de Romanones.

El Consejo examinó los expedientes de pena de muerte para proponer al rey los indultos que ha de conceder el Viernes Santo, acordando someter a la sanción del monarca ocho o diez.

Fueron aprobados varios expedientes de Obras públicas y de construcción de edificios escolares, y también trató con gran detenimiento lo relacionado con el hundimiento de los vapores «Vigo» y «Santanderino».

Luego de examinadas todas las gestiones hechas y los telegramas recibidos, los ministros apreciaron que faltan datos para enjuiciar, acordando seguir las actuaciones con gran prudencia.

A continuación anunció el presidente que esta tarde visitaría al señor Azcárate, para que no se quede sin representación parlamentaria.

Respecto de la crisis ministerial declaró el conde que no puede hacerse más vaticinio que el pape del señor Villanueva a la presidencia del Congreso.

Las elecciones generales

Los Diputados a Cortes

El acto del escrutinio

A las diez de la mañana se constituyó ayer en la Sala de la Sección segunda de la Audiencia, la Junta provincial del Censo para proceder al escrutinio de las actas de las elecciones de diputados a Cortes celebradas el pasado domingo.

Actuó de presidente el de la Audiencia, señor Esteban García, y asistieron los vocales señores Callejón, Amat (don O.), Cervantes, Molero, Pérez Ibáñez, Manzano Ortega, Cassinello (don A.), Tolosa, Lacal, Salvador, Sánchez Amat, Navarro Saavedra, Tapia y Padilla.

En el estrado se hallaban los candidatos electos señores Giménez Ramírez, López Ballesteros y Barcia; los candidatos don Ulpiano García Blanes, don Vicente Mena y don Francisco Jover; los señores don Braulio Moreno y don José Gallego, apoderados de don Luis Silvela; don Rogelio Pérez García, de don Miguel Salvador; don Francisco Soler Soler, de don Cristino Martos y don Joaquín López Pérez y don Miguel García Langle, del señor García Blanes.

De Secretario actuó el de la Diputación, señor Espejo.

Asistió un público relativamente numeroso. Las autoridades habían adoptado serias precauciones, notándose gran alarde de fuerza.

La Guardia civil montada patrulló durante todo el día por la calle de Gerona y adyacentes.

Declarada abierta la sesión, el secretario leyó los artículos de la Ley electoral pertinentes al caso.

En seguida procedió al escrutinio de las actas en la siguiente forma:

Circunscripción

Hízose el recuento de votos de la capital sin protestas.

El señor Espejo participó a la Mesa que del distrito cuarto, sección tercera, habían recibido dos pliegos dirigidos al Secretario, acordando la Junta la apertura de ambos, cuyo contenido coincidió.

Del mismo distrito, sección cuarta, no se había recibido acta alguna, leyéndose los certificados que presentaron los candidatos y que resultaron conformes.

El secretario manifestó después que el pliego correspondiente a la sección segunda del distrito quinto, después de cerrado y antes de llegar a Secretaría fue abierto, por la que ésta última extendió la diligencia acreditándolo.

Considerada la sección sin acta, leyéronse los certificados de los candidatos, y coincidieron.

Lo mismo ocurrió con respecto a la sección tercera del distrito sexto.

Por último, del distrito octavo, sección primera, participó la Secretaría que sólo se recibió un pliego dirigido al señor Presidente de la Junta.

Terminado el escrutinio de las actas de la Capital, procedió así de las de los pueblos de la Circunscripción, con el siguiente orden:

Benahadux: El señor López Pérez protestó de la elección en este pueblo, porque fue simulada y figuran votando el 77 por ciento de los individuos que componen el censo.

El señor Giménez Ramírez rechazó las manifestaciones del señor López Pérez.

El presidente rogó a los candidatos formularan por escrito sus protestas, para facilitar la redacción del acta.

Enix: El señor López Pérez protestó de esta elección y dijo que por medio de acta notarial estaba probado que no se abrieron los colegios.

El señor Giménez Ramírez, como candidato, dijo que se congratulaba de que esto se demostrara, porque redundaba en su beneficio y en el de los demás candidatos.

(Una voz: Desde el sábado están las actas en Almería.)

El presidente llamó la atención del público.

Felix: Los señores López Pérez y Giménez Ramírez hicieron iguales manifestaciones que para el pueblo de Enix.

Gádor: No hubo protestas.

Huelva: El señor López Pérez protestó contra la validez de la elección en la sección primera de este pueblo, donde resultaban 39 papeletas más que electores habían votado, como acreditaba con acta notarial.

El señor Giménez Ramírez dijo que negaba el hecho, interin no se probara lo contrario.

Pechina: El secretario informó que venía el acta de constitución de la Mesa en la sección primera y no el acta de votación.

Leyóse un acta presentada en el acta por el candidato señor Giménez Ramírez, y el señor López Pérez pidió se desechara por ser un certificado lo que, como está prevenido, debía presentar dicho candidato.

El señor Giménez Ramírez dijo que era un certificado lo que presentaba y que de otra parte las cosas debían estimarse por su substancia.

Leyóse al plé de la letra el documento presentado y el señor Giménez insistió en que la ley no da la pauta de cómo han de ser los certificados.

El señor López Pérez advirtió que el artículo 47 de la ley electoral dice que las actas de las elecciones no pueden llegar a la Junta por otro conducto que por las estafetas de Correos y protestó de que así no viniera la presentada.

El señor Giménez Ramírez dijo que en el documento referido se consignaban los hechos a que podía referirse un certificado.

La Junta resolvió que se cotejara el acta con un certificado, para decidir, acordándose al fin, mediante votación, no admitir el acta de referencia.

El señor Giménez consignó su protesta contra el acuerdo de la mayoría de la Junta.

Lo mismo ocurrió con respecto a la sección segunda y el señor López Pérez pidió no se leyera el acta presentada.

El señor Giménez Ramírez advirtió que surtía el efecto de un certificado, mas se estuvo a lo acordado anteriormente.

Rioja: El señor López Pérez protestó de la validez de la elección.

Formularon contrapropuestas los señores Pérez García y Giménez Ramírez.

Roquetas: Como en el pueblo anterior.

Santa Fé: Se hicieron análogas protestas.

Viator: También se protestó por el señor López Pérez de la validez de la elección en este pueblo.

Vicar: Protestó el señor Pérez García, quien dijo que de estar presente el candidato señor Espinar, fortalecería éste su protesta.

Formuló contrapropuesta el señor López Pérez.

Alcolea: El señor López Pérez dijo que el acta de votación era simulada y que figuraban votando el 86 por ciento de los electores.

El señor López Pérez dijo que en la sección primera del distrito primero de este pueblo, habiendo enviado su representante un Notario para dar fe del acta, arrojaron violentamente a dicho funcionario, y sin la presencia de él se realizó la votación.

En cuanto a la sección segunda de dicho distrito, afirmó el señor López Pérez que a las cuatro y tres minutos de la tarde estaba cerrada la puerta del colegio, cuando fué el Notario, sin vestigios de que se hubiera realizado tal elección.

Del distrito segundo, sección única, dijo el Sr. López Pérez que aunque su representante figura con mayoría de votos, protestaba porque a las 4 y 5 minutos ocurrió lo que momentos antes había ocurrido en la sección segunda del distrito primero.

Los señores Giménez y Pérez García formularon contrapropuestas.

Alicún: El señor López Pérez dijo que era simulada la votación.

Formularon contrapropuestas los señores Pérez García y Giménez Ramírez.

Almócita: Como en el pueblo anterior.

Bayrcal: El señor López Pérez dijo que no sólo no se había realizado la votación, sino que aparecía en el acta votando todo el censo menos seis individuos sin descontar los muertos ni los ausentes.

Bien en el público. El presidente advierte que en cuanto se repitan las manifestaciones de agrado o desagrado mandará despejar el local y adoptará otras medidas severas.)

El señor Pérez García formuló contra protesta ante las afirmaciones del señor López Pérez y en seguida presentó un certificado relativo a la elección de Pechina, cuyas actas se desecharon, acordándose quedara aquél sobre la mesa para resolver la Junta.

Beires: Formuló protesta el señor López Pérez.

Bentarique: También protestó el señor López Pérez, porque según certificados del Ayuntamiento y del Juzgado municipal, así como por otras diligencias, se veía que emitieron sufragio más electores que hay en el censo; 2.º porque no se dió posesión a los interventores y 3.º porque el Notario no halló nada que acusara que habiase verificado la votación.

El señor Pérez García formuló contra protesta.

Canjáyar: El señor López Pérez dijo que el acta de la sección primera del distrito primero era simulada.

El secretario informó que de la sección segunda no recibió pliego alguno, y en cambio iban dos dirigidos al presidente.

Centra la votación del distrito segundo, sección única, protestó también el señor López Pérez.

El señor Pérez García formuló contra protesta.

Fondón: Como en el pueblo anterior.

Huecija: Protestó el señor López Pérez, quien dijo que con acta notarial demostraba que no se dió posesión a los interventores de su representado y porque en el colegio se manifestó que habiase adelantado el reloj del pueblo.

El señor Giménez Ramírez formuló contrapropuesta.

Illar: El señor López Pérez dijo que ante el Juez municipal, a falta de notario, se acreditó que no se posesionaron los interventores y que después, ante Notario se probó que el colegio electoral no había sido abierto.

El señor Pérez García dijo que protestaba de esas manifestaciones por el buen nombre de Illar, donde se hacen las cosas legales.

Instinción: Protestó el señor López Pérez, quien dijo que ante Notario que fué de Purchena probáronse los hechos que consignaba.

El señor Giménez rechazó la protesta.

Laujar: El señor López Pérez dijo que el acta era simulada y que en los dos colegios electorales había votado el mismo

número de individuos, cosa rara en verdad.

El señor Giménez Ramírez contestó que la protesta no podía fundamentarse en una circunstancia casual.

Ohanes: Se hicieron también protestas por falta de posesión de los interventores. **Padules:** Como en el pueblo anterior.

Paterna: También se consignaron protestas por la causa antes indicada.

Rágol: El señor López Pérez protestó de la elección en este pueblo.

Dijo que entró el Notario en el colegio y halló a los que se decía constituían la mesa bebiendo vasos de vino.

Añadió que no había urna, ni papeles, ni nada que trascendiera a votación, y que la mesa acordó detener al Notario y al interventor que le acompañaba, teniendo éstos que abandonar el pueblo, en el cual no hubo elección.

Refutó la protesta el señor Pérez García.

Terque: El señor López Pérez protestó por ser simulada la elección.

Hubo contrapropuestas.

Abta: El señor López Pérez pidió se declarara la nulidad de la elección en este pueblo, porque antes de las cuatro de la tarde estaba un interventor con el certificado de la votación en Finana. Añadió que se probaba el hecho mediante acta notarial.

El señor Pérez García dijo que también había un acta que acreditaba todos los momentos de la elección en dicho pueblo.

Abrucena: No hubo protestas.

Alboloduy: El señor López Pérez protestó por ser simulada la votación.

Rechazó la protesta el señor Pérez García.

Alhabia: El señor López Pérez dijo que en este pueblo había habido un pléico y equitativo reparto de votos.

Alsedix: Como en el anterior, protestó el señor López Pérez.

Castro: No hubo protestas.

Doña María: El señor López Pérez dijo que el equitativo reparto de votos que se desprendía del acta indicaba la nulidad de la elección, y que su representante, señor García Blanes, no tenía ni los votos de sus interventores.

El señor Pérez García afirmó que era legal la votación.

Escúlar: El señor López Pérez dijo que no hubo elección en este pueblo, y que se rompieron las puertas del colegio sin que al entrar se notara que dentro se realizaba acto alguno relacionado con la elección.

El señor Pérez García rechazó la protesta.

Finana: El secretario hizo presente la Mesa que había dos pliegos del distrito primero, sección segunda, uno con el certificado de escrutinio y otro con el acta de votación.

Lo mismo ocurría en la sección primera del distrito segundo.

No hubo protestas.

Gárgal: De este pueblo no vino el acta de votación en una de las secciones, y el certificado de escrutinio.

No hubo protestas.

Nacimiento: Tampoco hubo protestas.

Ocaña: El señor López Pérez protestó de que no se diera posesión a los interventores, ni firmaran éstos las actas. Dijo que no hubo votación en dicho pueblo y que aparece sin embargo votando el 87 por ciento de los electores.

El señor Pérez García dijo que era injustificada la protesta.

Olula de Castro: No se formularon protestas.

Santa Cruz: El señor López Pérez dijo que no ha tenido realidad la elección en dicho pueblo, pero que no obstante aparece votando el 98 por ciento de los electores sin contar los muertos y ausentes.

El señor Pérez García formuló contra protesta.

Tabernas: En una de las secciones informó el secretario que sólo se habían recibido un pliego a su nombre y varios al del presidente.

El señor López Pérez protestó que de la elección en la sección 2.ª del distrito 3.º de este pueblo.

De la sección 3.ª del mismo distrito dijo que no hubo votación.

El señor Pérez García rechazó las protestas.

Velefique y Senés: No hubo protestas.

Discutido el caso de Pechina acordó leer el acta presentada por el señor Giménez.

El señor López Pérez mantuvo su criterio anterior y dijo que el acta era simulada porque no se dió posesión a los interventores.

El señor Pérez García dijo que el acta fué presenciado por un notario y que se quiso posesionar a los interventores verificándose por no ser los designados.

Igual protesta se hizo con respecto a la sección segunda.

El señor Pérez García contraprotestó y se adhirió el señor Giménez.

tados por la circunscripción a don Luis Silvela Casado, don Manuel Giménez Ramírez y don Miguel Salvador Carreras.

Distrito de Berja

A las 6 de la tarde comenzó el escrutinio de las actas de este distrito en el cual no se formularon protestas.

Verificado el recuento de votos, arrojó el siguiente resultado: Señor Cervantes, 4.205 votos.

Fue proclamado diputado por este distrito don José María Cervantes y Sanz de Andino.

Distrito de Sorbas

Ocuparon asiento en el estrado los señores Igual, Abellán, Soler (don F.) y Piñeras, candidatos.

También asistió como vocal de la Junta el señor López Pérez.

Se aprobaron sin protestas las actas de Alcudia, Benitagla y Benizalón.

Las de Cuevas fueron protestadas por los señores Castaños e Igual por no haber existido elección en algunas secciones y por carecer los pliegos de las firmas de los presidentes y adjuntos.

Formularon contrapropuestas los señores Pérez García, apoderado del candidato don Cristino Martos, y Abellán.

Los pliegos de la sección segunda del distrito 4.º de este pueblo dijo el secretario que no se habían recibido.

El señor Soler (don F.) dijo que no había habido elección.

El señor Castaños presentó un certificado de escrutinio con el siguiente contenido:

Don José Igual, 142 votos. Don Cristino Martos, 8. (Sensación).

El señor Soler dijo que ese certificado era falso.

El señor Castaños replicó que la elección se había celebrado el día 10.

En las restantes secciones se formularon análogas protestas.

Al darse cuenta del escrutinio de la sección primera de Lucainena, el señor Piñeras dijo que la elección no estuvo presidida legalmente ni intervenida en forma que los pliegos se depositaron en Correos el día 12 y que protestaba de las coacciones ejercidas por los delegados del gobernador civil que impidieron celebrar la votación y esta tuvo que ser aplazada para el día siguiente.

Añadió que los delegados interceptaron los pliegos certificados.

Lo mismo dijo con respecto al distrito segundo y añadió que el alcalde nombró un cartero sustituto para impedir la salida de los pliegos como constaba por acta notarial.

El señor Soler formuló contrapropuestas.

Se pasó al pueblo de Nijar y el Sr. Igual protestó de que un pliego no se había certificado como comprobaba por la falta del sello y rúbrica del notario a quien requirió para garantizar la autenticidad del documento.

Leyó varias disposiciones pertinentes al caso y después de formular una extensa protesta pidió que no se abriera dicho pliego.

El señor Abellán formuló contrapropuesta y dijo que el documento traía los sellos de Correos cuyo requisito era suficiente.

Insistió el señor Igual e intervinieron los señores Navarro Saavedra y Pérez García.

Puesto el asunto a votación hubo empate.

Insistió el señor Igual en su protesta.

El señor Navarro Saavedra pidió que se citara nuevamente a la Junta para nueva votación dentro de las 48 horas siguientes.

El tema originó un debate larguísimo y prólogo en incidentes.

Por nueve votos contra cinco se acordó que la presidencia no decidiera el empate con su voto de calidad.

Se acordó aplazar la cuestión para el final del escrutinio.

(Abandonan la sala dos vocales.)

El señor Igual pidió que al resolver el particular se contaran los vocales para evitar que los de la votación siguiente fueran extraños a la discusión sostenida.

Se aprobaron sin protestas las actas de Sorbas, Tahal, Turrillas y Ulella del Camp.

Al tratar del caso de Nijar se reprodujo el debate con carácter de interminable.

El señor Cervantes propuso que la Junta se reuniera en sesión secreta para resolver.

(Entró en la sala el vocal señor Ruiz Mañas).

El presidente ordenó que se hiciera nueva votación.

El señor Igual protestó de la entrada del nuevo vocal, de quien dijo que en la votación obraría con parcialidad.

Continuó la deliberación y al final acordó votar nuevamente. Verificada que fué acordó por nueve votos contra seis abrir los pliegos recibidos.

El señor Igual protestó de la ilegalidad de la votación promoviéndose un vivo incidente entre dicho candidato y el señor Soler.

Leyéronse las actas que fueron protestadas por el señor Piñeras, por no coincidir con los certificados de escrutinio.

El señor Soler formuló contrapropuestas. Suspendióse la sesión a las 9 y media de la noche, reanudándose a las once.

Verificado el recuento de votos este día el resultado siguiente: Señor Martos, 5.366. Señor Igual, 1.732.

Fue proclamado diputado electo por el distrito de Sorbas don Cristino Martos y Lobell.

Distrito de Vélez Rubio

El escrutinio en este distrito así como en el siguiente ofreció poco interés.

El señor Fernández López (don Andrés), protestó en nombre del señor Pignatelli de la validez de la elección en todos los pueblos del distrito.

El candidato señor Mena formuló las correspondientes contrapropuestas.

Terminado el escrutinio de las actas de dicho distrito se hizo el recuento que dió el siguiente resultado:

Señor López Ballesteros, 6.810 votos. Señor Pignatelli, 310 votos.

La Junta acordó proclamar diputado electo a don Luis López Ballesteros.

Distrito de Vera

No se formularon protestas de ningún género.

El recuento de votos dió: Para el señor Barcia, 6.127.

Para el señor Giménez Ramírez, 48. Fué proclamado don Augusto Barcia y seguidamente se levantó la sesión, a la una de la madrugada.

POR TELEGRAMA

Las elecciones de Madrid

¿Las actas al Supremo?

Madrid, 13.—Esta mañana reunióse la Junta del Censo, para proceder al escrutinio.

Se han registrado algunos incidentes entre los candidatos señores Soriano e Iglesias.

El escrutinio no ha alterado el resultado conocido.

Hay la impresión de que las actas irán al Supremo.

Fuga de presos

En el Correccional de Berja

En la madrugada de ayer consiguieron evadirse del Correccional de Berja los reclusos Francisco Cabrera Sevilla, de 42 años, y Joaquín Utrera Santiago, de 46.

Descubierta la fuga diéronse las órdenes oportunas para la captura de los dos individuos.

Parece que estos tomaron la dirección de Almería.

No se tienen detalles sobre la forma en que verificaron la evasión, pues dadas las condiciones de seguridad de aquella prisión los dos fugados habrán tenido que emplear gran astucia para lograr sus intentos.

A los fugitivos se les busca con toda actividad y es de esperar que muy pronto sean capturados.

POR TELEGRAMA

En Madrid

Madrid, 13.—En nuestro circo se ha celebrado esta tarde la corrida anunciada, lidiándose ganado de Santa Coloma.

La entrada un lleno rebosante. El primero tomó cuatro varas, ocasionando tres caídas y dos defunciones.

Ballesteros recibió la alternativa de manos de Joselito.

Hizo una faena valiente de cerca, siendo volteado por un derrote y resultó ileso.

Reanudó el muleteo para dejar un pinchazo y media superior.

El flamante matador de toros fué volteado tres veces al intentar el descabello.

Tuvo que retirarse a la enfermería, pues la paliza formidable que recibió le impedía torear.

El segundo recibió cinco pinchazos de los piqueros, cuatro de los cuales dieron con sus huesos en la arena, y quedó un pencho para el arrastre.

Posada muleteo movido, soltando media estocada, alargando el brazo.

El tercero aceptó cuatro caricias de los apudados, registrándose tres caídas y dos caballos muertos.

Joselito hizo una magistral faena pero estuvo desgraciado al herir.

Al cuarto también hizo Joselito una faena estupenda, siendo coreado por el público.

Largó dos pinchazos y una estocada regular.

El quinto tomó cinco varas, por tres caídas y dos defunciones.

Posada lo muleteo «incoloro» y dejó una estocada regular.

El sexto acuchó cuatro veces a los picadores.

Joselito lo pareó primorosamente, tocando la música y oyendo una clamorosa ovación.

Con la muleta estuvo regular, largando un pinchazo y una estocada entera.

Ballesteros sólo sufre lesiones de pronóstico leve.

¿Asecinato o suicidio?

La muerte de un pastor

Ayer se tuvieron noticias en Almería de un suceso ocurrido en Nijar, el cual, por las circunstancias que han concurrido, está rodeado de cierto misterio que las autoridades judiciales y la Benemerita tratan de esclarecer.

En la mañana del día 10 del actual fué hallado en la balsa del cortijo llamado de las Morales, de aquel término, el cadáver de Manuel Lores Lara.

Al principio se creyó que dicho individuo habría perecido ahogado a consecuencia de un accidente casual, pero sin llegar a sospecharse que hubiera sido víctima de algún crimen.

Pero los padres de Manuel han hecho de momento que desaparezca aquella creencia pues han comparecido ante el Juzgado municipal de Nijar, exponiendo el temor que abrigan de que su hijo fuese muerto violentamente y señalando a Juan Blanes Magán como presunto autor del crimen.

Por de pronto la Benemerita de

aquel puesto, que está desplegando gran interés en el descubrimiento de la verdad de lo ocurrido, ha detenido a Juan Blanes, poniéndolo a disposición judicial.

Hasta ahora nada en concreto se ha averiguado, pero según hemos tenido ocasión de saber, parece que la autopsia verificada, el cadáver del pastor no presenta señales de muerte violenta.

El interfecto, que contaba 19 años de edad, guardaba el ganado de los padres del detenido, y el día anterior al que ocurrió el suceso fué sorprendido cometiendo una acción torpe, que pudiera calificarse de bestialidad.

Dedúcese de ello que el pastor fue arrojado a la balsa en un momento de ira por parte de Juan Blanes, al encontrarse este con aquél.

Créese igualmente que el pastor, en un momento de delirio, ante la vergüenza que le produjera el descubrimiento de su fealdad, se arrojase a la balsa.

El Juzgado aclarará cuál de los dos extremos es el verídico o si por el contrario el suceso fué puramente casual, que sería lo más probable, toda vez que la desgracia debió ocurrir de noche.

La muerte del pastor está siendo objeto de las conversaciones de los lugares cercanos al sitio de la ocurrencia.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Table with weather data for the morning: Termómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, etc.

POR LA TARDE

Table with weather data for the afternoon: Termómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, etc.

De interés

EL SULFATO DE COBRE

El comisario regio de Fomento, señor Moreno Gallego, recibió ayer del director general de Agricultura el siguiente telegrama:

«Contesto su telegrama, manifestándole que los viticultores que necesitan sulfato de cobre lo pidan directamente a esta Dirección y se les fijarán las condiciones.»

Ayer mismo el señor Moreno Gallego puso el siguiente despacho telegráfico:

«Comisario Regio de Fomento a Presidente Consejo Ministros, ministro de Fomento, Presidente Consejo Superior Fomento y Director General de Agricultura.»

Ruego respetuosamente V. E. se tenga en cuenta excepcionales condiciones de zonas vitícolas de esta provincia para desarrollo del mildiu que favorecerán circunstancias meteorológicas imperantes que constituyen peligro inminente de aparición expresada enfermedad.

Suplico a V. E. en evitación ruina cosecha venidera de uva de exportación se dispense a viticultores de esta provincia de formular peticiones ante Dirección general de Agricultura, pues de no llegar sulfato de cobre pedido en plazo brevísimo sería imposible prevenir el gravísimo mal que amenaza a los viñedos de esta provincia.»

También telegrafió el señor Moreno Gallego con carácter de urgente a los pueblos de la provincia dando conocimiento de la disposición de la Dirección general de Agricultura.

Las peticiones, pues, deberán hacerse directamente a dicho centro superior, con la mayor brevedad posible.

MINERIA

Carta de pago Don Decio Navarro Tobarra presentó ayer la carta de pago acreditativa de haber constituido el depósito que marca la ley para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en su registro «Demasia segunda a la Rafaela», número 23.575, del término de Cuevas, propiedad de la sociedad minera que preside.

Devolución Don Tomás Zárate Arroyuelo ha solicitado que se le devuelva el depósito constituido para el registro «Los Dardanelos», número 33.242, de los términos de Bacares y Serón, el cual ha sido cancelado.

Junta de Obras del Puerto

Esta tarde a las cuatro, deberá celebrarse sesión la Junta de Obras del Puerto, que está citada en primera convocatoria.

Para dicha sesión se ha fijado el siguiente despacho ordinario:

Real orden mandando librar la subvención del Estado para las obras correspondiente al mes de Marzo último.

Cuentas de gastos de la Secretaría y de la Dirección Facultativa por obras y servicios del mes de Marzo último.

Liquidación del 120 por 100, sobre la recaudación de arbitrios para el Montepío de los empleados de la Junta.

Estado de fondos de la Junta.

Señalamientos de día para la sesión siguiente.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

La guerra europea

Buque Ingliés A pique

Madrid, 13.—Un radiograma de la estación de Soller comunica que el vapor «Mallorca» que se dirigía de Palma a Barcelona, ha recogido a 28 náufragos del vapor inglés «Olivehead», de la matrícula de Belfast, torpedeado por un submarino alemán a 45 millas de Barcelona.

Desde Berlín

Comentando a Mr. Asquith y al rey de Inglaterra. La censura francesa y Clemenceau. Las tropas coloniales francesas. Holanda y la Entente

Madrid, 13.—Aerogramas de Nauen expedidos a las diez de la mañana, comunican las siguientes noticias de Berlín:

La prensa de esta capital, comentando la afirmación del primer ministro británico, Mr. Asquith, de que debe ser destruido el militarismo alemán, recuerda que antes de 1914 Inglaterra nunca puso freno al militarismo ruso, el cual, envalentonado por el apoyo de Francia y de la Gran Bretaña, atacó a Alemania, causando la presente guerra.

Añaden los periódicos aludidos que el reproche de Mr. Asquith de que Alemania quiere dictar la paz, es impropiciente pues los ejércitos alemanes son vencedores en todos los frentes.

Respecto de la alocución dirigida por el rey Jorge a los parlamentarios franceses, afirmando que Inglaterra pelea por la paz y la libertad, la prensa alemana se preguntó si esos conceptos son aplicables a Irlanda, Egipto y la India.

La censura francesa sigue siendo inexorable con M. Clemenceau.

De un artículo sobre el discurso del canciller alemán, que tenía dos columnas sólo dejó la censura la firma, suprimiendo hasta el título.

Un teniente francés que profesa la religión mahometana ha publicado en Constantinopla un libro en el cual dice que los franceses emplean unos 200.000 hombres musulmanes en la guerra, los cuales están sujetos a grandes privaciones tanto espirituales como corporales, y que siempre pelean en la primera línea.

Un periódico ruso declara que las medidas militares adoptadas recientemente por Holanda van dirigidas contra la Entente, pues estas potencias desean ocupar una zona de la costa holandesa que le sirva de punto de partida para invadir a Alemania.

Buques ingleses torpedeados

Provisiones para Francia

Barcelona, 13.—Esta madrugada ha fondeado en este puerto el vapor español «Villena», conduciendo a 5 oficiales y 21 marineros del vapor inglés «Hamburg», torpedeado por un submarino alemán a 95 millas de Barcelona.

También el vapor correo de Mallorca ha desembarcado a los náufragos del vapor inglés «Orloch», hundido por otro submarino alemán.

Dicen de Olot y Figueras que varios agentes hacen gran acopio de cebada y patatas, con destino al ejército francés.

Contra la intervención de España

La Acción y La Tribuna

Madrid, 13.—La «Acción» publica hoy un energético artículo, afirmando que se trata de complicarnos en la guerra a espaldas de la voluntad nacional.

Aconseja al pueblo que viva prevenido y asegure que a la intervención injustificada de España se opondrá algo trágico; pero tal vez saludable para la Patria.

«La Tribuna» trata del mismo asunto, y declara que no consentirá España la infamia que preparan los intervencionistas, y que el pueblo arrollará a quienes vilmente aspiran a llevarle a la catástrofe.

El «Vega» a pique

Lo que dicen los náufragos Palma de Mallorca, 13.—El correo «Jaime II» ha traído a los tripulantes del vapor francés «Vega» hundido por un submarino alemán 35 millas de Barcelona.

El «Vega» procedía del Brasil. Se han salvado 143.

Los náufragos dicen que el comandante del submarino y dos marineros subieron a bordo, llevando bombas; pero no las dejaron por ver que otro buque se acercaba.

Los del submarino se llevaron un saco de café.

En el momento de torpedear al «Vega» dijeron a los náufragos que no se alejaran pues pasaría un buque español y les recogería.

Agregan que los manifestaron que daban tiempo para el salvamento por ser franceses; que de ser ingleses lo hubieran torpedeado sin avisar.

Entre los náufragos figuran dos españoles llamados Francisco y Bartolomé Calupo, naturales de Almería, que residen en Orán.

Los náufragos dicen que el subma-

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 13.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde dice:

En la región de Verdún la noche anterior ha sido tranquila.

Ayer nuestra artillería destruyó el plan de ataque de los alemanes.

Desde Londres

Contra el bando. Impuesto

Madrid, 13.—Despachos de Londres dicen que la «Gaceta» publica una disposición, declarando contrabando de guerra los documentos negociables.

La Cámara de los Comunes ha aprobado un proyecto de ley, estableciendo un impuesto sobre las cerrillas.

Los náufragos del «Angus»

Un submarino a cinco millas de Barcelona

Barcelona, 13.—Los náufragos del vapor «Angus» dicen que un submarino alemán atacó a su barco a cien millas de Barcelona, dándole diez minutos para salvarse.

El buque venía de Calcuta. Un oficial del trasatlántico «Pio IX» ha asegurado que ha visto navegando a un submarino a cinco millas de Barcelona.

Desde Roma

El Kaiser. Informe desmentido

Madrid, 13.—Telegrafían de Roma que se sabe que el Kaiser hallase en Postdam.

«Il Corriere d'Italia» desmiente que el Cardenal Arzobispo de Co onia fuera encargado por el Vaticano de solucionar el conflicto planteado entre el Cardenal Mercie y el gobernador general alemán de Bélgica.

Afirma que si ha existido algunas gestiones con dicho objeto habrán sido por iniciativa particular del Cardenal Hartmann.

Príncipe ruso muerto

En el campo de batalla

Madrid, 13.—Un despacho de Petrogrado dice que el príncipe Alejandro ha muerto en el frente de batalla de Turquía a consecuencia de las heridas que le produjo una granada.

Lo del «Santanderino»

El buque fué torpedeado

Bilbao, 13.—El armador del vapor «Santanderino» ha visitado al Gobernador civil para manifestarle que enterado de la opinión del ministro de Marina respecto de las causas del hundimiento de aquel buque, el capitán insiste en que fué torpedeado, pues se produjo una explosión y en la línea por donde el barco navegaba no existen bajuras.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 13.—Un aerograma de Pola comunica el siguiente despacho oficial de Viena:

En los frentes ruso y báltico reina calma.

En el frente italiano prosiguió la lucha de artillería en el sector de Riva y desalojamos al enemigo de sus posiciones de Serone.

En Macedonia

¿Comienza la ofensiva contra Salónica?

Madrid, 13.—Un despacho de Atenas dice que hay violento cañoneo en el sector de Guegheli, creyéndose que es el comienzo de la ofensiva búlgara contra Salónica.

Desde París

La guerra submarina. Una invitación del Gobierno sueco. Los atacantes de Verdún. Complot descubierta.

Madrid, 13.—Radiogramas de la Torre Eiffel dicen que ya se conoce el número del submarino que atacó al «Sussex».

Confírmase que el 5 de Abril un submarino alemán que intentó atacar al torpedero ruso «Stroughy» fué hundido por éste.

El gobierno sueco ha invitado a que visiten Estocolmo los miembros de la Duma rusa cuando viajen por Inglaterra y Francia.

Entre las bajas alemanas en el frente de Verdún cuéntanse muchos quinientos de 1916.

Parece que los alemanes no disponen ya de reservas.

El ministro de Servia en Roma asegura que en breve quedará ultimado un acuerdo italo-servio.

Se ha descubierto un complot en Nueva York para volar el canal de Welland.

El principal acusado es un agente alemán apellidado Tauscher.

Parte oficial

Inglés

Madrid, 13.—Participan de Londres que el último despacho oficial del general Douglas dice:

En el frente de Richebourg efectuamos un pequeño reconocimiento, matando a diez alemanes.

En el frente de Ipres el enemigo nos tomó algunas trincheras; pero fué expulsado.

En el sector de Saint Eloy hay dos los de artillería.

Reservas italianas

Madrid, 13.—Telegrafían de Roma que han sido llamadas a filas las reservas de caballería de 1890, la de artillería, del 82 al 86 y los territor

LA SEÑORA

Doña Dolores Medin Pineda del Olmo

Falleció en esta capital el día 6 de Abril del 1916, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viudo don Hilario del Olmo, e hijos don Uldarico (ausente) y doña Soledad, ruegan a sus amigos y almas piadosas encomendar a Dios el alma de la finada y asistan a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana, sábado, a las diez, en la Iglesia parroquial de San Pedro, por lo que les quedarán agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

NOTAS DE HACIENDA

Recursos. Don Juan R. Tapia Requena y don Manuel Requena Moreno ha interpuesto recurso de alzada contra acuerdo de la administración de Contribuciones, imponiendo cuota por el repartimiento de consumos de Olula del Río. Notificación. La administración de Contribuciones notifica a don Cristóbal García Leal, que tiene por término de diez días en dicha dependencia el expediente de defraudación que se le instruye. Lotería. La Dirección general del Tesoro público ha remitido a los administradores de Loterías de esta capital, Berja, Garrucha, Cuevas, Alhabia y Tijola los billetes de Lotería nacional correspondientes al sorteo de primero de Mayo próximo. Solicitudes. Don Agustín Reche Carricondo, vecino de Oria, ha presentado en la Delegación de Hacienda una instancia acompañando una para el Director general del Tesoro público, solicitando ser nombrado recaudador de la Hacienda en la zona de Huércal Overa.

Ayuntamiento

Sin noticias. El alcalde, al ser visitado ayer, a la hora de costumbre, por los periodistas, manifestó que no tenía noticias que comunicadas. El señor Pérez Cordero se encontraba atareadísimo. No hubo número. Para ayer estaba convocada la comisión de Beneficencia y Sanidad, pero no pudo reunirse por falta de número. Es mucha la actividad de nuestros editores, sobre todo cuando se trata de la resolución de asuntos de determinada urgencia e importancia, como lo que ayer debió informar la citada comisión. Y eso que fué reforzada hace tiempo con aumento de vocales para que pudiera reunirse. Que se elimine. La administración de Propiedades e Impuestos ha oficiado a la alcaldía interesando que se elimine del padrón de inquilinatos a don José Nieto Castro. El problema uvero. En el Ayuntamiento se recibió ayer un oficio del presidente de la Liga de contribuyentes, solicitando que la corporación se adhiera a las peticiones que dicha entidad ha hecho al ministro de Fomento sobre concesión de una tarifa especial combinada para los ferrocarriles de España e internacional para Portugal y Francia, y rebaja de fletes en vapores españoles para las transportes de nuestras uvas, a nuevos mercados. De este asunto se dará cuenta, probablemente, en la próxima sesión. Siguen las reclamaciones. Don Cristóbal y don Juan José Caparros Soto, don Elías Nofuentes García, don Emigdio González González, don Isidoro Navarro Toledo, don Juan Giménez Moreno y don Fermín Giménez Herrada reclamaron ayer contra las cuotas que se les ha señalado por inquilinato para el presente año. Comisiones. Contando con que haya número, hoy se reunirán en el Ayuntamiento las comisiones de Ornat y Hacienda, para dictaminar varios asuntos pendientes de informe. Sillas y veladores. Don Angel Montesinos Morales, don José Cañadas Muñoz y don Francisco Cruz Ferrer solicitan ayer permiso para instalar sillas y veladores frente a sus respectivos establecimientos, situados en el Paseo del Príncipe, durante la próxima temporada veraniega. La Junta de Asociados. Esta tarde, y en segunda convocatoria debe celebrarse sesión la Junta municipal de Asociados. Se tratará en la sesión de la transferencia de crédito necesaria para la construcción del evacuatorio en la calle del Conde de Orla. La subasta para adjudicar las obras se anunciará dentro del mes actual y muy pronto quedará realizada tan importante mejora. La cárcel. El director de la cárcel de esta capital ofició ayer a la alcaldía interesando que se ordene la desinfección de los varios departamentos de la prisión e indicando la conveniencia de que estas desinfecciones se hagan con frecuencia. Dadas las pocas condiciones higiénicas del edificio que ocupa la cárcel creemos que la indicación es muy acertada, pues tantas medidas sanitarias se adopten precisas y constantes.

Que lo quiten

Ayer presentó un escrito en el Ayuntamiento don Rafael Usero Calatrava solicitando que se quite de la calle de la Torca el urinario allí instalado. Funda su petición el señor Usero en que debido a la existencia de dicho urinario, permanece inhabitada la casa número 4, de su propiedad, situada en dicha calle. A esa razón que es puramente particular, nosotros hemos de aducir otra de carácter general. El urinario de la calle de la Torca desaparece no porque perjudique al señor Usero, que ya es una razón respetable, sino porque es un atentado contra la salud pública por su falta de higiene. Además, el sitio donde está colocado no obedece a ninguna necesidad y por el contrario sería más adaptable en otro lugar más público, que precisamente por eso de estar más al público se limpiaría con más frecuencia y no se convertiría en vertedero de toda clase de inmundicias como ahora sucede, con grave perjuicio de la salud pública. Es esta una petición que debe ser atendida en beneficio de todos.

Academia de corte y confección

Enseñanza de corte y confección de vestidos y sombreros. Sistema rápido y sencillo, por medio de centímetros. Horas: de 2 a 5 de la tarde. Se confeccionan vestidos y sombreros a precios módicos. Corte y preparación de toda clase de prendas. Clotilde Linares.-Calle Real, 57, principal.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS. Vapor inglés "F. C. Lambert", procedente de Cete, en lastre. Idem español "Tintore", procedente de Alicante, con carga general y 4 pasajeros. Idem inglés "Redley", procedente de Port Said, en lastre. BUQUES DESPACHADOS. Ninguno. Cabo Quejo. El vapor "Cabo Quejo", saldrá hoy admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao. Consignatario: don Luis Gay Padilla. Andalucía. El "Andalucía", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella. Consignatario: Don Luis Campos Mora.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES.—(Abstinencia.) LOS DOLORES DE MARIA SANTISIMA. Santos Tiburcio, Valeriano y Máximo, mártires; Prócilo, obispo; Pedro González (vulgo San Telmo), confesor; Liduvina, virgen. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Dolores en Santiago. SANTOS DE MAÑANA, SABADO.—Santos Euliqui, Crescente y Teodoro, mártires; Benito el Mozo, confesor; Basilia y Anastasia, mártires. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de las Angustias en San Pedro. ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todos los días de cuaresma son días de ayuno para los que no siendo pobres no han tomado las Bulas de Cruzada y abstinencia ayuno, debiendo también abstenerse de huevos y lacticinios. Para los que son pobres o han tomado las antedichas Bulas, únicamente son días de ayuno los miércoles, viernes y sábados, debiendo abstenerse de carnes tan sólo los viernes. Los demás días se puede mezclar carne y pescado en una misma comida. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En el Sagrado Corazón. Mañana, en Santa Clara. Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco. Indulgencias.—Para ganar las indulgencias concedidas por la Bula de Cruzada para el tiempo de Cuaresma basta ir a una iglesia u oratorio público o semipúblico, rezando vocalmente en estas visitas por las intenciones del Papa las veces que cada uno crea convenientes, pero se cumple con rezar un Padrenuestro, Ave María y Gloria. Para ganar las plenas del Jueves Santo y Resurrección se necesita además confesar y comulgar.

Las de los restantes días de Cuaresma

Los que comulgan todos o casi todos los días pueden ganar esas indulgencias plenas sin necesidad de confesarse nuevamente para este fin; para cualesquiera de ellas puede hacerse la confesión y comunión en uno de los ocho días que preceden al de la indulgencia. Todas estas indulgencias son aplicables a los difuntos. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Durante la cuaresma, por la tarde, a las seis y media, Santo Rosario y lectura. Los domingos, martes y jueves se tendrá el Via Crucis y Plática doctrinal. SANTOS EJERCICIOS PARA CABALLEROS.—Los dirige el R. P. Santiago Carrasco. Orden de los actos. Mañana.—Santa Misa a las 8 y media. Tarde.—8, Santo Rosario; 8 y media, Conferencia doctrinal; 9, cánticos.—Conferencia moral; 9 y media, Perdón Joh Dios mío! Se terminará el día 16, domingo, con la comunión general que dará el Excmo. señor Obispo. Se convida a todas las congregaciones de caballeros y Patronatos de obreros de la ciudad. EN SANTO DOMINGO.—Los días de cuaresma, al oscurecer, se rezará el Santo Rosario, y a continuación habrá Plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad. Los martes y viernes Via Crucis dándose a adorar al final el Lignum Crucis. Los domingos habrá sermón sobre el Santo Evangelio. CULTOS A LA SANTISIMA VIRGEN DE LOS DOLORES.—Se celebran en las siguientes iglesias: SANTIAGO.—A las seis y media con exposición de S. D. M., y sermón que predicará don Francisco Salvador Ramón, cura párroco de Jerez de la Frontera. SAGRARIO.—Continúan hoy, a las 4 y media de la tarde. El orden de los cultos será el siguiente: Por la mañana a las 8 se dirá Misa de comunión. A las 4 media de la tarde se expone a S. D. M. rezándose a continuación el Santo Rosario, sermón a cargo de don Manuel Navarro, coadjutor de la parroquia, ejercicios del Septenario, bendición y reserva. La parte musical está a cargo de la Capilla de la S. J. C. dirigida por el reputado maestro don Manuel García Martínez. SANTO DOMINGO.—Todos los días, a las 8, Misa cantada en el altar portátil de la Virgen.—Por la tarde, a las siete menos cuarto, Rosario, Novena con Dolores cantados y "Stabat Mater". SANTA CLARA.—A las seis y media. SAGRADO CORAZÓN.—La congregación de la Buena Muerte invita a todos los asociados y demás devotos de Nuestra Señora a los cultos que celebran en honor de la Santísima Virgen de los Dolores. Todos los días, a las 8 y media, misa de Comunión general. Por la tarde, a las 5, procesión del Jubileo Circular, estación, Santo Rosario, ejercicio y sermón que predicará el director de la congregación R. P. Juan Picazo, S. J. Después de la bendición, Sálvame Virgen María. SAN PEDRO.—Se hace el ejercicio en la misa de 8, que se celebrará todos los días en el altar de la Veneranda Imagen. LA PURISIMA.—Con exposición de S. D. M., a las seis, y sermón que predicará el capellán del Convento don Ramón Paniagua. CUMPLIMIENTO PASCUAL.—Ya se pueden cumplir los graves preceptos impuestos por Nuestra Santa Madre la Iglesia de confesar y comulgar por Pascua.

Contestación a muchas preguntas

La matrícula de 1.ª enseñanza en el Internado de la Divina Infancia (Institución) puede hacerse en cualquier tiempo, y la pensión de los alumnos, no pasando de doce años de edad, será de cincuenta pesetas mensuales; cinco pesetas también mensuales por lavado y arreglo de ropa, más 35 pesetas por año escolar para médico, en enfermedades ordinarias, peluquero, uso de cama, mesa de noche y lavabo. Los alumnos que deseen su ingreso en el Instituto en Septiembre, deben matricularse en el mes de Mayo. No es inconveniente en admitir alumnos que deseen examinarse en Junio si hacen su ingreso en este colegio lo más tarde el día 1.º de Mayo. La pensión de estos alumnos será convencional. Los alumnos que quieran aprobar en Septiembre asignaturas, si fueron alumnos del colegio, pagarán la pensión ordinaria, si no lo fueron pagarán 100 pesetas mensuales. Los que quieran prepararse para hacer los ejercicios del Bachillerato en Septiembre pagarán la pensión indicada anteriormente. Es casi seguro que se abrirá una sección económica que solamente se diferenciará de la sección establecida hoy en que no se servirá principio en la comida y la cena constará de dos platos. Los honorarios serán 55 pesetas mensuales con lavado y arreglo de ropa para los alumnos de 2.ª enseñanza y 40 pesetas mensuales para los alumnos de instrucción primaria que no pasen de doce años de edad.

Por telegrama

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería. Cheque s/ París..... 85 25 s/ Londres..... 24 66 Interior 4..... 74 Amortizable 5..... 96 80 Idem 4..... 86 75 Banco España..... 460 Izabalera..... 2911 50

El Capricho

Modista de sombreros para señoras. La renombrada modista señorita Mercedes Siles Reina acaba de llegar de Barcelona y Madrid, estableciéndose en la calle de Méndez Núñez, 9, donde tiene expuestos el público magníficos modelos, adornos de todas clases y sombreros para niños. Se hacen toda clase de composuras.

A las Señoras

Corsetería "La Sultana". Dentro de breves días se abrirá al público en el Paseo del Príncipe, núm. 23, un establecimiento de corsés de una renombrada corsetera catalana.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Correo: De 7 a 9 mañana y de 1 a 5 tarde. Puerta de San Pedro, número 3.

Últimas novedades

En Sombreros de Primavera se han recibido en la acreditada Sombrereria de Sucesor de Rosales y Ulibarri, calle de las Tiendas, núm. 4. Ventos al contado. Precios baratísimos.

Tribunales

Señalamientos para hoy. Sección primera.—Causa del juzgado de Sorbas, sobre atentado, contra Luis Ca macho y otro. Abogado, señor Rovira; procurador, señor Zárate. Idem de Almería, sobre estafa, contra Pedro Aguirre Martín. Abogado, señor Domínguez; procurador, señor Navarro. Sentencia. El tribunal de Derecho de la sección primera ha dictado sentencia contra José Leonis Sampedro, condenándole a cuatro meses y un día de arresto mayor por el delito de atentado.

Noticias

La Ricotina. Las amigdalitis o anginas inflamatorias catarrales, flemososas o membranosas, ceden casi siempre y en brevísimo plazo a la poderosa fuerza desinfectante y microbicida de la Ricotina. Para curarlas basta dar un toque diario en las amígdalas con Ricotina pura cada veinticuatro horas. En las anginas sencillas un solo toque suele ser suficiente, es decir, que quedan resueltas en veinticuatro horas; la curación de las membranosas, requiere de cuatro a cinco días. Los toques se dan cogiendo con pinzas una bolita de algodón hidrófilo del tamaño de una avellana; empapado en Ricotina pura; también se puede improvisar un pincel sujetando fuertemente el algodón al extremo de un lapicero o cabo de pluma. La Ricotina se vende en frascos de veinte o sesenta gramos, al precio de 255 pesetas los primeros y 9 pesetas los segundos, incluidos los gastos de franqueo y certificado. Diríjanse los pedidos acompañados de su importe en Giro Postal, al Gerente del Instituto Médico, para el tratamiento por la Ricotina. Calle Mayor, 63, entresuelo, Madrid. Consultas personales y por escrito. Bebed. Las marcas Claret, Royal Claret y Diamante de Bodegas Franco Españolas de Logroño. Todos las prefieren. No hubo número. Por falta de número no celebró sesión ayer tarde la Junta de Obras del Puerto. Este organismo se reunirá mañana en segunda convocatoria. Detenciones. La Guardia civil de Gádor ha detenido a José Díaz Alonso por desobediencia al Juzgado municipal de aquella localidad. La de Nijar ha detenido a José Martínez Molina por haber sido sorprendido cuando realizaba un hurto de esparto en el coto de Torres Cartas, de aquel término municipal. Cuentas. El "Boletín Oficial" publicará la cuenta de los ingresos y gastos verificados en el Ayuntamiento de la capital durante el primer trimestre del presente año.

Repartimientos

En la secretaria del Ayuntamiento de Laroya están expuestos al público el reparto del cupo de consumos y el vecinal para el presente año. También se encuentran pendientes de reclamaciones en la secretaria del Ayuntamiento de Purchena los repartos de consumos y alcoholes y de arbitrios extraordinarios para el año actual. Registro civil. Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos.—María García Hernández, José Alonso Segura, José Díaz Aguilera y María Giménez Sánchez. Defunciones.—Raimundo Mayor Santiago, Carlos Leal Rodríguez, Luis Ruiz García, Luis Martínez Martínez y Francisco López Martín. Casamientos.—Ninguno. Movimiento carcelario. Ayer ingresaron en la cárcel Salvado,

Igualmente publicará la cuenta definitiva de las operaciones realizadas con los fondos provinciales durante el pasado año de 1915.

Casanova Orquin y Fernando Muñoz Morales. Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 14 hombres y 4 mujeres. Viernes de Cuaresma. Empanadas de pescada y salmón. Confitería Sevillana. Príncipe, 6 y Boulevard, 44. Se alquila. Un magnífico local para establecimiento con estanterías, escaparates, e instalación de luz eléctrica y gas, espaciosa casa para vivienda, situada en la plaza de Nicolás Salmerón el sitio más céntrico de Almería. Para más detalles, Sucesor de Rosales y Ulibarri, calle de las Tiendas número 4. El mejor café. Puerto Rico, Caracollillo y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro. Correos y telégrafos. Preparación completa por oficiales de ambos cuerpos. Convocatorias anuales. Informará don Enrique Main Amat. Correos. Almería.

CHOCOLATE DE LA TRAP. FABRICADO POR Los Religiosos Trapanenses. TRAPANENSES. DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS.

MUEBLES. Grandes talleres mecánicos. Existencias en toda clase de mobiliarios. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera. EXPOSICION Y ALMACENES. NAVARRO RODRIGO, 4 y 6. TALLERES: CALLE DE EGUILOR. ALMERIA. Exportación.—Se facilitan presupuestos.

Joyería MALAGUEÑA. SEBASTIAN PEREZ, 4. Nuevo establecimiento de Joyería, Platería y Relojería. Verdaderas novedades. Lo más moderno en el ramo de Joyería. Taller de construcción y compesura de toda clase de alhajas. Compostura de relojes. GRABADOS. DORADOS Y PLATEADOS con procedimientos modernos. PRECIOS ECONOMICOS. Se compra oro, plata y platino, a mejor precio que ninguna otra casa. Sebastián Pérez, 4. ALMERIA.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX). Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS. el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remitan folletos á quien los pida.

RELOJ DE GRAN PRECISION CYRUS. FAMA MUNDIAL. Unico Concesionario para ALMERIA. PEREZ Y SANTOS. FASEO DEL PRINCIPE 14.

Los números han de presentarse correlativos. Cupón núm. 24. Que deberá presentarse en la Administración de La Independencia para optar al regalo de un reloj de plata con Mielés de oro Marca CYRUS. Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del último sorteo de la lotería nacional del mes de Junio próximo, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

GRAN BARATO DE TEJIDOS

Los grandes almacenes de LA ESTRELLA DE ORO, de JUAN MORATA, situados en la calle Real núm. 5, muy en breve serán trasladados a la calle de las Tiendas, núm. 15, y en su consecuencia el dueño de estos Almacenes pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha realiza cuantas existencias hay, a mitad de su valor.

Especial rebaja en la pañería, lanería, sedería, abrigos de señora, chales pañetes de lana y algodón, pellizas y corsés.

GRAN BARATO DE TEJIDOS

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



22 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol para las comidas - Es tónica -

Representante, Antonio Gomez Mayor

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpenol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Curacao y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 cigarrillos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Pérez y Santos

Compra-venta de joyas oro, plata y platinas

PRINCIPAL, 14.-ALMERIA.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5'25 POR 100 ANUAL

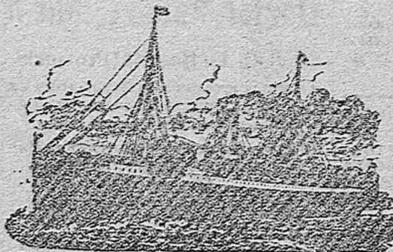
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C.)

Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día cinco de Mayo el magnífico y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

Para New York (San Francisco de California) y HABANA, con escalas en Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día 16 de Abril, el nuevo y magnífico vapor

Alfonso XIII

Hay que comprometer las plazas con anticipación.

Para ma informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gama Vitoria (Alava)

PUBLICIDAD

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

Fabrica de serrín LA COLINA

Arenys de Mar

PARA PRECIOS Y CONTRATOS

Informara: Don Manuel Cortés

ALHAMA (ALMERIA)

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Adoptados de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina

PREVIÓ INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD
RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA
CELAN INMEDIATAMENTE como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de

INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO
Vómitos y diarreas de los Niños, de los Viejos, de los Niños

CÓLERA, TIUS, DISENTERIA,
VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO
PIROXIS SON ERUPTOS FÉTIDOS

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

A cada caja de papeles ó de comprimidos debe acompañar un folleto.

Reumatismos
Gota, Piedra
Artritis

Punzante cual flecha...
el dolor les hiere y derriba, si no se quitan el ácido úrico del organismo, causa de muchas afecciones. Beban en cada comida el agua mineral que se hayan hecho con un paquete de

Lithinés del Dr. Gustin

Así obtendrán la mejor agua mineral que disuelve y elimina rápidamente el ácido úrico.

1 peseta la caja de 12 paquetes para hacerse 12 litros de agua mineral.

Depos. único para España: DALMAU OLIVERES
14, Paseo de la Industria, BARCELONA
y en todas las buenas farmacias y almacenes.

LA INDEPENDENCIA ES EL PERIODICO MAYOR TIRADA ALMERIA Y DE MAS INFORMACION